

INFORME DE GESTIÓN

Primer Trimestre 2025 Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación

NÚMERO Y FECHA DEL ACUERDO 001 del 23 de noviembre de 2021
REGLAMENTO INTERNO:

NORMAS: Decreto 505 de 2007 - Alcalde Mayor “Por el cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital y los Comités Sectoriales”

Acuerdo 001 de 2021 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Contratista	IP						
3. Hacienda	Secretaría de Hacienda	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	IP						
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director	IP						
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretario de Despacho	P						
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora de Planeación	S						
6. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Rector	I						
6. Educación	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	Director	I						
6. Educación	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la	Director General	I						

Anexo 2: Informe de gestión

	Tecnología - ATENEA.								
6. Educación	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	Jefe OAP	IP						
6. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Jefe OAP	IP						
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Profesional Especializado	O						
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Asesora Contratista Despacho	O						
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Contratista	O						
6. Educación	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	Contratista	O						
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora	IP						
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Funcionaria	IP						
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora	IP						
Alcaldía Local	Alcaldía Local Santa Fé	Alcalde Local	IP						

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES: 0/4
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/ SESIONES 0/0
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No
 Reglamento interno: Sí X No
 Actas con sus anexos: Sí X No
 Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.						
Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.						
Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.						
Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y proponer los correctivos necesarios.						
Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño y de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital, así como aquellas impartidas por las instancias de dirección y coordinación sobre la materia en el Distrito.						
Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.						
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité.						
Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.						
Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus integrantes.						
Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para el efecto.						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	No se realiza seguimiento al plan de acción porque se programará la presentación del plan de trabajo de la vigencia del comité para el mes de mayo de 2025.
---------------------------------------	---

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	. No se realiza análisis teniendo en cuenta que la primera sesión del comité se realizará en el mes de mayo de la vigencia 2025.
---	--

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Isabel Segovia Ospina
Cargo: Secretaria de Educación del Distrito
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito

Nombre: Wilfer Orlando Valero Quintero
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito